

{loadposition ellapacho}El Superior Tribunal de Justicia dispuso un aumento salarial del 15% a partir del mes de mayo para todo el personal del Poder Judicial y otro 10 % desde junio próximo.

{loadposition face}En Acuerdo Extraordinario N°3/23 la Corte Provincial otorgó un incremento salarial del orden del 15 % que será cobrado con los sueldos del mes de mayo.{loadposition gif-2018} Dispusieron además otro aumento del 10% a partir del 1° de junio venidero.

El aumento alcanza a toda la planta administrativa, personal técnico-profesional de maestranza y servicios, y magistrados y funcionarios.

{loadposition elchaja}